EXPTE. D- 2095 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

## L E Y

**ARTÍCULO 1°:** Impleméntase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, las funciones distendidas en cines y teatros.

**ARTÍCULO 2°:** Entiéndese por función distendida, a la función sutilmente modificada para personas con dificultades sensoriales, condición del espectro autista, transtornos del aprendizaje y otros similares, que de otra manera no podrían difrutar del espectáculo.

**ARTÍCULO 3°:** La autoridad de aplicación reglamentará las adaptaciones adecuadas y la atmósfera de apoyo para incluir como espectadores a personas que requieran este soporte.

**ARTÍCULO 4°:** La "atmósfera de apoyo" contendrá los siguientes elementos:

A ) Luces y sonido más suaves.

B) Ausencia de estroboscópicas, flashes y estridencias – gritos fuertes y / o agudos –

C) Sala con luz encendida durante toda la función.

D) Area de descanso.

E) Area "tolerante" donde las personas pueden realizar movimientos : sentarse , pararse y hasta tirarse al piso.

F) Todo lo que disponga la reglamentación.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**ARTÍCULO 5°:** El productor teatral, representante de multiespacio, cine y / otro espacio que realice espectáculo deberá incluir esta modalidad de función a un costo del 50 % del valor de la entrada regular.
La recaudación de estas funciones estarán exentas de todo impuesto, tasas o contribuciones provinciales o municipales.

**ARTÍCULO 6°:** Será autoridad de aplicación la que determine el Poder Ejecutivo.

**ARTÍCULO 7°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Camara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPVPJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-P
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## Fundamentos

Sr. Presidente

El asistir a espectáculos teatrales y de cine para personas con dificultades sensoriales , condición del espectro autista , trastornos del aprendizaje y otros desafíos y sus familias es un verdadero problema ya que las condiciones no son las mejores para que ellos difruten .

Ruídos repentinos , gritos ensordecedores , oscuridad irumpida por laser y flashes son son condiciones agresivas para las personas con las condiciones antes enunciadas .

Para que puedan asistir a estos espectáculos , la atmósfera donde se desarrolle el espectáculo debe ser adecuada .

La total oscuridad de la sala durante la trasmisión de la película o del desarrollo del espectáculo teatral debe evitarse .

Son pequeñas adecuaciones que posibilitarían que la cultura sea más inclusiva y que así familias enteras puedan disfrutar del espectáculo .

Este tipo de función denominada "distendida " considera el espacio de descanso y el tolerante donde la persona pueda pararse , sentarse y hasta tirarse al piso para disfrutar el espectáculo según su límite sensorial , asistir con su manta de peso , su almohadón o juguete de apego y hacerlo parte .

Aceptar que el público es diverso y que todos tenemos el derecho a la recreación y acceder a las manifestaciones culturales , nos pone en el rol de legislar y dar marco a las

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

adecuaciones e implementaciones diversas que garanticen la accesibilidad de todos a la cultura y permitir así la verdadera inclusión .

Por todo lo expuesto , solicitamos nos acompañen con su voto .

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REYORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Tunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires